

VISITAS DOMICILIARIAS

GESTION TALENTO HUMANO

PÁGINA:	1 de 5
EMISION:	26-12-2017
VIGENCIA:	26-12-2017
VERSIÓN:	1
CODIGO:	PR-GTH-009
PAIS:	Colombia

Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado por:
Coordinador Gestión Talento Humano	Director Gestión Sistema Integral	Gerente

OBJETIVO: Dar a conocer paso a paso, la manera de realizar la Vista Domiciliaria en la Organización.

- Visita domiciliaria etapa de Selección: Verificar la composición del núcleo familiar, nivel socioeconómico del Aspirante, distribución de espacios sociales, análisis del entorno familiar y social, conducta personal y familiar; aspectos relevantes a evaluar ya que impactan directamente sobre la cultura organizacional.
- Visita domiciliaria etapa de Seguimiento: Hacer seguimiento a la Visita Domiciliaria de selección, Verificar el estado actual socioeconómico y familiar del Colaborador, hacer el comparativo y emitir el informe.

ALCANCE: Aplica a todas las personas aspirantes y trabajadores actuales de la Organización.

VOCABULARIO:

Visita: Procedimiento autorizado, respetuoso no invasivo que no expone a la empresa a una demanda por violación del derecho a la intimidad.

Visita Domiciliaria: Atención proporcionada en el hogar del individuo con el objeto de conocer la realidad socio-económica, ambiental y cultural, estimulando la participación activa del núcleo familiar, para complementar y evaluar el diagnóstico inicial.

CONDICIONES GENERALES:

- Se deberá realizar visita domiciliaria con la selección y las veces que haya cambio de residencia, se realizara visita domiciliaria de seguimiento cada 2 años y se efectuará el FO-GTH-007 Visita de Seguimiento Anexo I.
- Únicamente el personal autorizado por el Coordinador de Gestión Talento Humano podrá diligenciar la visita domiciliaria.
- Si el candidato y/o trabajador en el proceso de visita domiciliaria, presenta irregularidades graves será motivo de exclusión para continuar con el procedimiento.
- Si al presentarse los visitadores al lugar en donde deba practicarse la diligencia, no estuviere el visitado o su representante, dejarán un citatorio con la persona que se encuentre en dicho lugar para que el mencionado visitado o su representante los esperen a hora determinada del día siguiente para recibir la orden de visita; si no lo hicieren, la visita se iniciará con quien se encuentre en el lugar visitado.
- Prestar atención en el lenguaje corporal del visitado ayudará a evitar un mal desarrollo de la actividad y a su vez le permitirá darse cuenta de si las respuestas son o no ciertas.
- El responsable de la visita domiciliaria tendrá la responsabilidad de persuadir en el caso de que el visitado mienta, a través de sus expresiones faciales, ojos y mirada, palabras y voz, cuerpo en general.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

FORMATOS
FO-GTH-007 Visita Domiciliaria
OTROS DOCUMENTOS
PR-GTH-001 Selección y Vinculación personal
PR-GTH-004 Disciplinario

TRANSCOMERINTER	VISITAS DOMICILIARIAS	PÁGINA:	2 de 5
		EMISION:	26-12-2017
		VIGENCIA:	26-12-2017
		VERSIÓN:	1
Servicios Mercantiles Sin Fronteras		CODIGO:	PR-GTH-009
	GESTION TALENTO HUMANO	PAIS:	Colombia

DESARROLLO:

RESPONSABLE	ACTIVIDAD			
VISITA DOMICILIARIA DE SELECCION				
Coordinador y/o Asistente Talento Humano, Responsable de visita domiciliaria	Informar vía correo electrónico al responsable de la visita domiciliaria, los datos de residencia del aspirante, para planificar de la movilización.			
Responsable de Visita domiciliaria, aspirante	Comunicar vía telefónica al Aspirante pre-seleccionado, la Visita que se debe realizar a su residencia, y coordinar la Fecha, Hora, y la persona que va a recibir la visita domiciliaria. Nota: La persona quien reciba la visita, debe ser de preferencia un familiar del aspirante, mayor de edad y con la disponibilidad necesaria para dar respuesta a las preguntas a formular.			
	Realizar una breve presentación personal e indicar el objeto de su visita en la apertura a la visita domiciliaria.			
Responsable de visita domiciliaria, familiar aspirante	Nota: Hacer mención que la normatividad vigente lo exige, en caso de que el aspirante no tenga familiares el mismo debe estar presente en la visita. Teniendo el responsable de realizar la visita de anotar el hallazgo para su evaluación final.			
Responsable de visita domiciliaria.	Diligenciar el formato FO-GTH-007 Visita Domiciliaria , con información de la vivienda, familiar, económica, equilibrio de ingresos y gastos, propiedades, y aspectos sociales de la persona visitada.			
Responsable de visita domiciliaria	Solicitar a quien recibe la visita, la autorización para proceder a la toma de un registro fotográfico, y concluir con el cierre de la actividad. Nota: Verificar que el documento se haya diligenciado en su totalidad, y agradecer la apertura del visitado, recoger la firma de la persona que atendió la visita con el nombre claro.			
Responsable de visita domiciliaria, Coordinador Talento Humano	Valorar las respuestas recolectadas, establecer el equilibrio económico del aspirante y con la información del entorno y de la misma entrevista, determinar según el riesgo y cargo al que aspira el informe final el cual debe calificarse como favorable para continuar el proceso de selección, dejando las anotaciones correspondientes a su Vo. Bo. Nota: Si los resultados NO SON FAVORABLES, el coordinador de talento humano podría Suspender proceso de selección, posteriormente notificar por cualquier medio de comunicación el agradecimiento de la participación en el Proceso.			

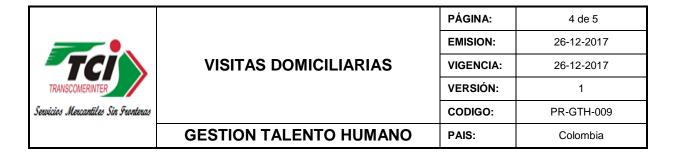


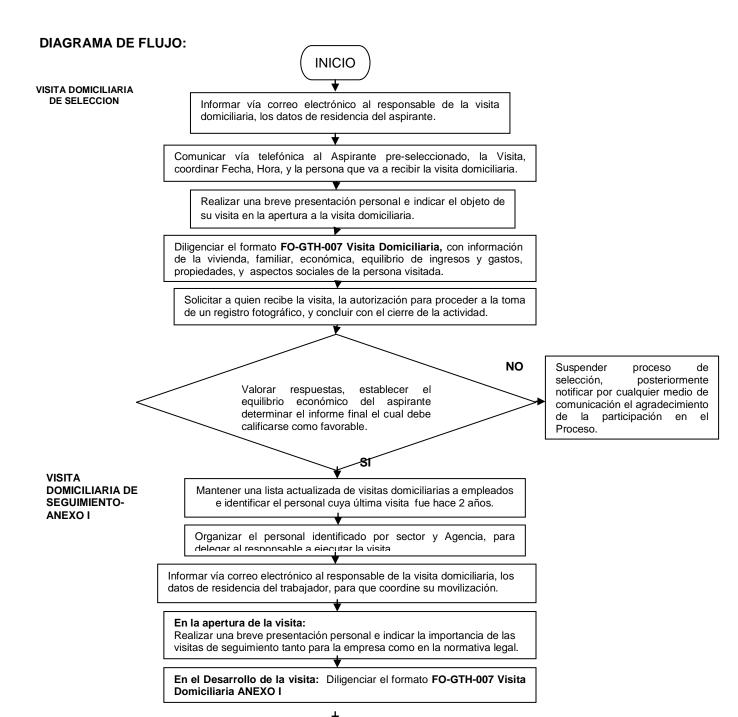
VISITAS DOMICILIARIAS

PÁGINA:	3 de 5
EMISION:	26-12-2017
VIGENCIA:	26-12-2017
VERSIÓN:	1
CODIGO:	PR-GTH-009
PAIS:	Colombia

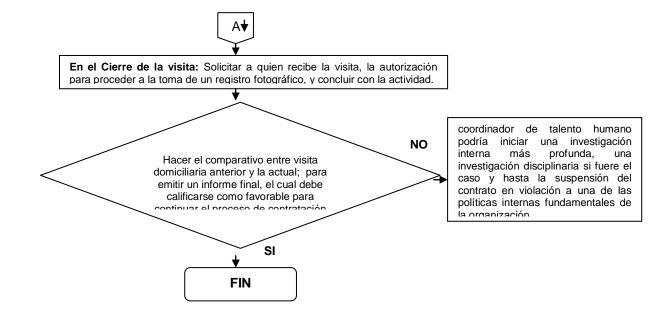
GES	LIUN	ΤΔΙ	FNT	O H	шм	
OLU		$I \cap L$		\mathbf{v}		

	VISITA DOMICILIARIA DE SEGUIMIENTO- ANEXO I
Coordinador Gestión Talento Humano	Mantener una lista actualizada de visitas domiciliarias a empleados e identificar el personal cuya última visita fue hace 2 años.
Coordinador y/o Asistente Gestión Talento Humano.	Organizar el personal identificado por sector y Agencia, para delegar al responsable a ejecutar la visita.
Coordinador y/o Asistente Talento Humano, Responsable de visita domiciliaria	Informar vía correo electrónico al responsable de la visita domiciliaria, los datos de residencia del trabajador, para que coordine su movilización.
Responsable de visita domiciliaria, familiar trabajador	En la apertura de la visita: Realizar una breve presentación personal e indicar la importancia de las visitas de seguimiento tanto para la empresa como en la normativa legal.
Coordinador y/o Asistente Gestión Talento Humano, Trabajador	En el Desarrollo de la visita: Diligenciar el formato FO-GTH-007 Visita Domiciliaria ANEXO I, verificar el estado actual socioeconómico y familiar del Colaborador. Nota: Importante que el responsable de la visita examine la anterior visita domiciliaria antes de realizar la actividad, para tener criterio al evaluar la información.
Responsable de visita domiciliaria	En el Cierre de la visita: Solicitar a quien recibe la visita, la autorización para proceder a la toma de un registro fotográfico, y concluir con la actividad. Nota: Verificar que el documento se haya diligenciado en su totalidad, y agradecer la apertura del visitado, recoger la firma de la persona que atendió la visita con el nombre claro.
Coordinador y/o Asistente Gestión Talento Humano.	Hacer el comparativo entre visita domiciliaria anterior y la actual; para emitir un informe final, el cual debe calificarse como favorable para continuar el proceso de contratación, dejando las anotaciones correspondientes a su Vo. Bo. Nota: Si los resultados NO SON FAVORABLES, el coordinador de talento humano podría iniciar una investigación interna más profunda, una investigación disciplinaria si fuere el caso y hasta la suspensión del contrato en violación a una de las políticas internas fundamentales de la organización.





	VISITAS DOMICILIARIAS	PÁGINA:	5 de 5
		EMISION:	26-12-2017
TCI		VIGENCIA:	26-12-2017
TRANSCOMERINTER		VERSIÓN:	1
Servicios Mercantiles Sin Fronteras		CODIGO:	PR-GTH-009
	GESTION TALENTO HUMANO	PAIS:	Colombia



NATURALEZA DEL CAMBIO:

VERSION	NATURALEZA DEL CAMBIO	FECHA
1	Primera Versión	26-12-2017